



## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VOLEIBOL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 11 DE JULIO DE 2020

### ASISTENTES:

#### Presidente

Don Agustín MARTÍN SANTOS

#### Por las Federaciones Autonómicas

Don David LECHÓN BLASCO  
*Federación Aragonesa*

Don Antonio MORALES FERNÁNDEZ  
*Federación del Principado de Asturias*

Doña Dolores BESNÉ TEJADA  
*Federación de las Islas Baleares*

Don Roberto MELIÁN SANTANA  
*Federación Canaria*

Don Fernando GUTIÉRREZ DÍAZ  
*Federación Cantabria*

Don Antonio M. SANGRADOR ESPEL  
*Federación de Castilla y León*

Doña María Isabel ZAMORA GÓMEZ  
*Federación Catalana*

Don Aarón JAÉN MUÑOZ  
*Federación Ceutí*

Don Arturo RUIZ GONZÁLEZ  
*Federación de la Comunidad Valenciana*

Don José Carlos DÓMINE ROJAS  
*Federación Extremeña*

Don José Ángel LUNA BARGO  
*Federación Gallega*

Don Felipe PASCUAL BERNÁLDEZ  
*Federación de Madrid*

En Madrid, siendo las diez horas y quince minutos del día once de julio de dos mil veinte, en el Hotel Weare Chamartín, bajo la presidencia de Don Agustín Martín Santos y con asistencia de las personas cuyos nombres se indican al margen, dio comienzo la LVII reunión, de carácter ordinario, de la Asamblea General de la Real Federación Española de Voleibol.

El Presidente saluda a los asistentes y declara abierta la sesión, en segunda convocatoria, la cual está legalmente constituida por el número de asistentes presentes en la sala, lo que está de conformidad con lo estipulado en el artículo 22.4. del Estatuto de la RFEVB.

A continuación, se pasan a tratar los asuntos que figuran en el orden del día y que son los siguientes:

1. ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EN MADRID, EL DÍA 18 DE MAYO DE 2019.
2. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VOLEIBOL.
3. CIERRE DEL EJERCICIO DE 2019.
4. REMUNERACIÓN DEL PRESIDENTE.
5. PRESUPUESTO DE 2020.
6. PROGRAMAS DE ACTUACIÓN DE LA RFEVB.
7. COMPETICIONES DE ÁMBITO ESTATAL.
8. NORMAS ESPECÍFICAS DE COMPETICIÓN PARA LA TEMPORADA 2020/2021:
  - 8.1. Voleibol.
  - 8.2. Vóley Playa.
9. AUTORIZACIONES:
  - Autorización relativa a la estructura de competiciones.
  - Autorización relativa a las competiciones de Superligas.



Don Salim ABDELKADER AL-LAL  
*Federación Melillense*

Don José VALERA RUIZ  
*Federación de la Región de Murcia*

Don Ángel Imas García  
*Federación de La Rioja*

Doña Begoña Pinedo Testa  
*Federación del País Vasco*

**Por el estamento de Clubes**

Don Jesús CORRALES GRANDE  
*A.D. Voleibol Albacete*

Don Ramón GONZÁLEZ GUERRERO  
*CV Playas de Benidorm (Alicante)*

Don Juan Francisco TIBURCIO  
*Club Pacense (Badajoz)*

Don Eladio FREIJO MUÑOZ  
*Club Voleibol Pórtol (Islas Baleares)*

Doña Helena RIGOL VIVES  
*CV Rubí (Barcelona)*

Don David LÓPEZ TAPIA  
*CV Vall d'Hebrón (Barcelona)*

Don Javier PINÓS FILLAT  
*CV Gavá (Barcelona)*

Don José Vicente GARCÍA TORMO  
*CD AULE (León)*

Don David BALBOA DE ARAGÓN  
*AD Rivas (Madrid)*

Don Daniel VIRUMBRALES SERRANO  
*CDE Voleibol Madrid Ciudad*

Doña Beatriz VALERA RODRÍGUEZ  
*Club Voleadores Cieza (Murcia)*

Don Francisco Javier DÍAZ MARTÍNEZ  
*AD La Curtidora (Asturias)*

- Autorización relativa a la firma de convenios u otro tipo de protocolos para el fomento del Voleibol y del Vóley Playa.

- Autorización relativa a la concesión por parte de la RFEVB de préstamos a la empresa Centro Internacional de Desarrollo de Voleibol y Vóley Playa, S.L.U.

- Autorización relativa a la firma de convenios u otro tipo de protocolos para la construcción y equipamiento de instalaciones de Voleibol y de Vóley Playa.

- Autorización relativa a la creación de un fondo de contingencia.

- Otras autorizaciones.

10. ASUNTOS VARIOS.

10.1. Información de la empresa "Centro Internacional de Desarrollo de Voleibol y Vóley Playa, S.L.U."

10.2. Otros asuntos.

11. RUEGOS Y PREGUNTAS.

**1º.- ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EN MADRID, EL DÍA 18 DE MAYO DE 2019**

El acta de la reunión de la Asamblea, celebrada en Madrid, el día 18 de mayo de 2019 fue enviada a todos los asambleístas en tiempo y forma.

No habiéndose recibido ninguna alegación por parte de los miembros de la Asamblea y en aplicación de las normas estatutarias y reglamentarias no procede la votación y se considera aprobada el acta de la reunión anterior, celebrada en Madrid, el día 18 de mayo de 2019.

**2º.- INFORME DEL PRESIDENTE DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VOLEIBOL**

El Presidente enumera y valora los hechos y actuaciones más relevantes que han acontecido desde la última reunión de la Asamblea General, celebrada el 18 de mayo de 2019.



Don Pedro MIGUEL ALONSO  
*CD Xuvenil Teis (Pontevedra)*

Don Carlos Javier HERNÁNDEZ REAL  
*CV Clínica San Eugenio (Tenerife)*

Don José Miguel ELU PONTANILLA  
*CV Laredo (Cantabria)*

Don Omar SOLER MOLINERO  
*CV Paterna Liceo (Valencia)*

Don Alan EXPÓSITO CONTRERAS  
*CV Madre de Dios (Vizcaya)*

Don Diego CARRERAS ESTELLA  
*CV Zaragoza*

Don Andrés HERNÁNDEZ GALMÉS  
*CV Ciutadella (Islas Baleares)*

Doña María MANEN BARCELÓ  
*CV Sant Cugat-Sarriá (Barcelona)*

Don Santiago LÓPEZ LÓPEZ  
*AD Mediterráneo Castellón (Castellón)*

Don Baudilio ÁLVAREZ MAESTRO  
*CD Haro Rioja Vóley (La Rioja)*

Don José Felipe MERINO PORTUGAL  
*CV Textil Santanderina (Cantabria)*

Don Alfredo CABRERIZO HERNÁNDEZ  
*CDV Río Duero Soria (Soria)*

Don Carlos RANERA GONZÁLEZ  
*CV Teruel (Teruel)*

### **Por el estamento de Árbitros**

Don Juan Mario BERNAOLA SÁNCHEZ  
*(Valencia)*

Don Juan Antonio ERCE ÁLVAREZ  
*(Madrid)*

Don Ángel ROMERO MARTÍNEZ  
*(Granada)*

### **Por el estamento de Entrenadores**

Don José Ignacio MARCOS SALAZAR  
*(Cantabria)*

En su intervención, hace referencia a los siguientes asuntos:

- TRANSPARENCIA INTERNACIONAL. La RFEVB tiene un 100% en el Índice de Transparencia Internacional que analiza estos datos en las Federaciones Deportivas Españolas.
- CAMPEONATOS DE EUROPA. Participación de las Selecciones Femenina y Masculina en la pasada edición de 2019, en las que alcanzaron los octavos de final.
- ESTADÍSTICAS DE LICENCIAS. Crecimiento de 1,42 % en licencias en el año 2019, con respecto al año anterior. El Voleibol es el deporte que más ha crecido de entre todas las estadísticas del deporte español.
- COPAS DE ESPAÑA. Celebradas con gran éxito de participación y organización, en Guadalajara (categorías Infantil y Alevín) y en Valladolid (Juvenil y Cadete).
- VÓLEY PLAYA OLÍMPICO. Clasificación de la pareja formada por Liliana Fernández y Elsa Baquerizo, para los Juegos Olímpicos de Tokio, conseguida en el Preolímpico celebrado en China.
- CENTRO INTERNACIONAL DE VÓLEY PLAYA DE LORCA. Las concentraciones permanentes del Centro Internacional de Vóley Playa de Lorca fueron canceladas antes del comienzo del Estado de Alarma y el Centro fue cedido a las autoridades autonómicas y municipales, para su uso en cuestiones sanitarias, bien para enfermos o para personal sanitario, dando un gesto de solidaridad del Voleibol español.

Ha finalizado la construcción de la segunda fase de la Residencia y se está ultimando el amueblamiento de los espacios para su inmediato uso a finales del presente mes de julio, si fuera necesario.

- ELECCIONES EN LA RFEVB. Se ha iniciado el proceso electoral para las elecciones a miembros de la Asamblea General, de la Comisión Delegada y del Presidente de la RFEVB.



Don Eloy MAHÍA PÉREZ  
(A Coruña)

Don Rafael RAMÍREZ PORCEL  
(Madrid)

Don Juan Carlos SUÁREZ CASTELO  
(A Coruña)

Don Miguel RIVERA RODRÍGUEZ  
(Madrid)

**Por el estamento de Jugadores**

Don Uxío GARCÍA LAMAS  
(A Coruña)

Don Cristian CUELLO GONZÁLEZ  
(Barcelona)

Doña Alejandra SALLERAS GRANDE  
(Madrid)

Doña Alicia MORO SORIA  
(Valladolid)

Doña Esther BASURTO NOZAL  
(La Rioja)

Don Manuel DE AMO FDEZ.-ECHEVARRÍA  
(Málaga)

**Secretario** (sin voto)

Don Juan Pedro SÁNCHEZ CIFUENTES

**Por la RFEVB** (sin voto)

Don Luis Fernando MUCHAGA FLORES  
*Director Técnico*

Doña María Mar GIL VILLASANTE  
*Departamento de Administración*

Don José LÓPEZ-MANZANARES BELTRÁN  
*Departamento de Competiciones*

Don David FERNÁNDEZ SÁNCHEZ  
*Departamento de Vóley Playa*

El CSD ya ha aprobado el Reglamento Electoral y en próximas fechas se convocarán las elecciones.

- EFECTOS DE LA COVID-19. Se informa de todo lo acontecido desde el inicio de los problemas sanitarios y la aplicación del Estado de Alarma.
- REUNIONES. El Presidente ha mantenido numerosas reuniones con todos los clubes participantes en competición nacional, así como con otros colectivos como jugadores, árbitros, etc.
- ERTE EN LA RFEVB. Por las circunstancias sanitarias, se ha hecho un ERTE en la RFEVB y también en el Centro Internacional de Vóley Playa de Lorca.
- PLAN DE CONTINGENCIA. Se ha puesto en marcha un plan de ayudas a los equipos que participan en las competiciones nacionales. Estas ayudas se van a conceder mediante una reducción de costes en los gastos de inscripción en las competiciones de la próxima temporada: 1.000 € a los equipos participantes en las Ligas de Primera División, 3.000 € a los equipos de las Superligas 2, 6.000 € a los equipos de la Superliga Masculina y 13.000 € a los de la Superliga Femenina. La diferencia entre ambas Superligas está fundamentada en que los equipos femeninos reciben una ayuda extra de Iberdrola (siempre que esta subvención se mantenga), a través del programa "Universo y Mujer".
- MADISON BEACH VOLLEY TOUR. Debido a la situación sanitaria en esta temporada sólo se intentará organizar, si fuera posible, el Campeonato de España de Vóley Playa Absoluto, que se celebraría en Fuengirola (Málaga) y las Copas de SM el Rey y SM la Reina, que tendrían lugar en Menorca.

### **3º.- CIERRE DEL EJERCICIO DE 2019**

#### **AUDITORÍA DEL AÑO 2018**

Doña María del Mar Gil expone que el informe de la auditoría del año 2018 se recibió con posterioridad a la celebración de la Asamblea de 2018 y se encuentra disponible en la web de la RFEVB, en el Portal de Transparencia, además de haber sido enviado a todos los asambleístas.



Don Manuel BERDEGUÉ GONZÁLEZ  
*Departamento de Promoción y Tecnificación*

Don Eduardo MARTÍN ASTILLEROS  
*Departamento de Comunicación*

Don Cristóbal GARCÍA MUÑOZ  
*Departamento de Formación*

Doña Rosa María CALVO ÁVILA  
Doña M<sup>a</sup> Purificación LORENZO VELAYOS  
*Administrativas*

.....

En el informe de la Auditoría del año 2018, los auditores opinan: “.....las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Real Federación Española de Voleibol a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenido en el mismo”.

**CUENTAS ANUALES DE 2019**

Doña María del Mar Gil informa sobre la documentación entregada a los asistentes, relativa la liquidación del presupuesto del ejercicio 2019:

- Balance de situación a 31 de diciembre de 2019.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Estado de cambio en el Patrimonio Neto.
- Memoria Económica.
- Anexos de los Auditores:
  - Seguimiento de adquisición de inversiones.
  - Evolución de las magnitudes más significativas.
  - Liquidación del presupuesto y comentarios de las variaciones más significativas.
  - Evolución de ingresos y gastos según la cuenta de Pérdidas y Ganancias e Imputados al Patrimonio.
  - Retribuciones y gastos de viaje detallados.
  - Patrimonio Neto y Fondo de Maniobra.

Por todo ello, el resultado final del ejercicio 2019, después de impuestos, es de -53.561,63 €.

	PRESUPUESTO APROBADO CSD 2019	REALIZADO 2019	DIFERENCIA
INGRESOS	4.558.039	4.691.245,22	133.207
GASTOS	4.558.039	4.744.806,85	186.768
RESULTADO		-53.561,63	

Tal y como se especifica en la Memoria, este resultado negativo se compensa con los remanentes de ejercicios anteriores.

Asimismo, informa sobre la empresa “Centro Internacional de Desarrollo de Voleibol y Vóley Playa SLU”.

Se somete a votación la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2019, según el Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios del Patrimonio Neto y Memoria Económica enviada a todos los miembros y en los términos expuestos, aprobándose, por unanimidad, con el siguiente resultado:



Votos a favor.....	57
Votos en contra .....	0
Abstenciones .....	0

#### 4º.- REMUNERACIÓN DEL PRESIDENTE

Según las instrucciones del Manual de Procedimientos del CSD, la retribución del Presidente de la RFEVB debe someterse a votación, de manera separada del Presupuesto de 2020.

Se propone la remuneración de Don Agustín Martín Santos, como Presidente de la RFEVB, durante el año 2020, en 67.789,92 euros brutos, idéntica a la del año anterior.

El Presidente somete a votación la retribución del Presidente, en los términos expresados en el párrafo anterior, aprobándose, por mayoría, con el siguiente resultado:

Votos a favor.....	51
Votos en contra .....	4
Abstenciones .....	2

El Presidente hace constar su abstención en este punto.

#### 5º.- PRESUPUESTO DE 2020

El Secretario General comenta detenidamente el presupuesto del año 2020 e informa del procedimiento que se ha seguido para la elaboración del mismo, manteniéndose la línea de control presupuestario que se aplicó en los años precedentes.

El presupuesto de ingresos y gastos que se presenta a la Asamblea General y del que los miembros de la Asamblea tienen abundante documentación, está distribuido de la siguiente forma:

	CORRIENTES	OP. FONDOS	TOTAL
Ingresos	2.825.882	88.266	2.914.147
Gastos	3.241.007	361.522	3.602.529
Diferencia (pérdida/tesorería)	-415.125	-273.257	-688.382

El resultado contable previsto estará en función del cumplimiento de ingresos y/o disminución de los gastos, por lo que se propone a la Asamblea General un presupuesto de funcionamiento deficitario en 415.125 €, que se cubrirá con las reservas de la RFEVB de resultados positivos de años anteriores.

Se somete a votación el presupuesto de 2020, de conformidad con lo que figura en la documentación facilitada y en los términos expuestos por el Secretario General, aprobándose, por mayoría, con el siguiente resultado:

Votos a favor.....	53
Votos en contra .....	1
Abstenciones .....	3



## **6º.- PROGRAMAS DE ACTUACIÓN DE LA RFEVB**

Se informa de las actividades y programas de cada área de la RFEVB, de las cuales ha sido facilitada abundante documentación a los asistentes.

### **Departamento de Alta Competición**

Don Luis Fernando Muchaga, Director Técnico, informa de las distintas actividades de las Selecciones Nacionales de Voleibol, contenidas en la memoria 2019 y en las planificaciones de 2020.

### **Departamento de Vóley Playa**

Don David Fernández informa de las distintas actividades de las Selecciones Nacionales de Vóley Playa contenidas en la memoria 2019 y de las planificaciones previstas para 2020.

### **Departamento de Formación y Pequevóley Escolar**

Don Cristóbal García informa sobre las actividades del Departamento de Formación realizadas desde la última reunión de la Asamblea General y del Plan de Formación para 2020.

También informa sobre el desarrollo del programa Pequevóley durante el curso 2019/2020, en el que destaca un aumento significativo en el número de centros escolares asociados al programa y la previsión para el curso 2020/2021.

### **Eventos Pequevóley y Campus**

Don Manuel Berdegué informa de los Eventos Pequevóley realizados en 2019 y los realizados en los primeros meses de 2020 hasta la paralización de las actividades por la declaración del Estado de Alarma, así como de otras actividades relativas a Tecnificación realizadas desde la última reunión de la Asamblea General.

Asimismo, informa sobre los Campus de 2019 y sobre la suspensión de los previstos en 2020, por no darse las condiciones de seguridad sanitaria que éstos requieren.

### **Comité Técnico Nacional de Árbitros**

Don Antonio Morales, Presidente del Comité Técnico Nacional de Árbitros, informa de las actividades realizadas en el CTNA desde la última reunión de la Asamblea General.

### **Departamento de Comunicación**

Don Eduardo Martín informa de las actividades ejecutadas desde la última reunión de la Asamblea General y de las estrategias de comunicación implantadas y programadas.

El Presidente agradece a todos los técnicos su exposición y el trabajo realizado.

Intervienen los Sres. Elu y Valera con preguntas o sugerencias que son contestadas y recogidas por el Presidente.



Se someten a votación todos los Programas de Actuación de la RFEVB, aprobándose, por unanimidad de los miembros presentes, con el siguiente resultado:

Votos a favor.....	56
Votos en contra .....	0
Abstenciones .....	0

Se hace constar que un asambleísta se encontraba fuera de la sala de reunión.

## **7º.- COMPETICIONES DE ÁMBITO ESTATAL**

### **COMPETICIONES DE MENORES**

#### **Campeonatos de España de Voleibol**

El Presidente informa de las reuniones, consultas y decisiones tomadas en relación con la posible celebración de los Campeonatos de España de categorías inferiores.

El Presidente informa de la propuesta aprobada por la Comisión Delegada y que eleva a la ratificación de la Asamblea.

La propuesta es solicitar una autorización de celebración de los Campeonatos de España 2020, en los meses de agosto y septiembre, siempre que lo permita la situación sanitaria, facultando a la Comisión Delegada para que, en su caso, tome las medidas que sean necesarias para su celebración.

El Sr. Elu solicita que no se solapen las fechas de los Campeonatos de Voleibol con los de Vóley Playa.

El Presidente le indica que las fechas finales las elegirá el organizador y que, en algún caso, coincidirán ambas modalidades, ya que no existen fechas suficientes para su celebración independiente.

Además, indica que cualquier entidad que quiera solicitar la organización de uno de estos campeonatos puede hacerlo, aunque con prioridad para los organizadores ya designados.

El Sr. Dómine se queja de que no se hace caso a los informes de los delegados federativos que han acudido a estos campeonatos en años anteriores, ya que se realizan con pocas instalaciones, lo que produce unos calendarios de competición con jornadas muy largas para jugadores tan jóvenes.

El Presidente le indica que, aunque esta pregunta debería haberla hecho en el punto de "Ruegos y Preguntas", le va a contestar diciendo que sí se tienen en cuenta los informes de los delegados y, cuando son razonables, se siguen las recomendaciones contenidas en los mismos. No obstante, y en relación con el caso concreto que comenta, le indica que, a veces, no hay peticiones de organización suficientes, por lo que no hay más remedio que aceptar situaciones desfavorables no deseadas.

Se somete a votación la celebración de los Campeonatos de España de categorías inferiores en los meses de agosto y septiembre, siempre que lo permita la situación sanitaria y facultando a la Comisión Delegada a tomar las medidas necesarias para su celebración.

Sometida a votación esta propuesta, se aprueba, por mayoría de los miembros presentes, con el siguiente resultado:



Votos a favor.....	54
Votos en contra .....	0
Abstenciones .....	1

Se hace constar que un asambleísta se encontraba fuera de la sala de reunión.

#### Campeonatos de España de Vóley Playa

El Presidente indica que las competiciones de categoría inferior de Vóley Playa se pueden adaptar mejor, ya que aquellas que no tengan una entidad organizadora interesada, se pueden celebrar en el Centro Internacional de Vóley Playa de Lorca, que está en funcionamiento, ya que tiene aprobado su protocolo sanitario por la autoridad autonómica competente.

La propuesta es autorizar los Campeonatos de España de Vóley Playa siempre que lo permita la situación sanitaria y facultando a la Comisión Delegada a tomar las medidas necesarias para su celebración y convocatoria, según el calendario ya aprobado por la Comisión Delegada, en su reunión del día 24 de junio de 2020. No obstante, la Comisión Delegada tiene la competencia de cambiar, si fuera necesario, alguna fecha del calendario aprobado.

Sometida a votación esta propuesta, se aprueba, por unanimidad de los miembros presentes, con el siguiente resultado:

Votos a favor.....	56
Votos en contra .....	0
Abstenciones .....	0

#### COMPETICIONES NACIONALES – ASCENSOS Y DESCENSOS

En primer lugar, el Presidente resalta que la casuística que ha producido la situación de la pandemia sanitaria no está recogida en ninguna reglamentación deportiva. No obstante, en todas las decisiones adoptadas se ha intentado seguir lo marcado en las Normas de Competición.

El Presidente informa de todas las reuniones celebradas, una vez tomada la decisión de finalización de las Ligas Nacionales, para determinar los ascensos y descensos de estas competiciones.

Por lo que se refiere a la Liga Iberdrola, descendieron los equipos CV Sant Cugat y CV Barça y ascendieron Emevé y CV Vall d’Hebrón, según estaba previsto en las Normas de Competición.

En la Superliga Masculina descendieron los equipos CV Almoradí y CV Melilla y ascendieron CV Boiro y FC Barcelona, según estaba previsto en las Normas de Competición.

No obstante, esta situación fue analizada por la Comisión Delegada y por la Junta Directiva, contemplándose la posibilidad de que, en la próxima temporada 2020/21 no hubiera descensos en la Superliga Masculina, ya que, de las consultas realizadas a los clubes, se deducía que existía una voluntad en un número importante de éstos de que no descendiera ningún equipo, lo cual no ocurría en el caso de la Liga Iberdrola, en la que casi todos los clubes expresaron su deseo de que, en la temporada 2020/21, el número de equipos fuera de 12.

El Presidente informa de lo acontecido, en relación con este asunto, en las reuniones de la Comisión Delegada y de la Junta Directiva, así como del contenido de los acuerdos adoptados por dichos órganos.



Tras esta exposición de hechos, el Presidente indica que, en relación con la Superliga Masculina, someterá a la consideración de la Asamblea General las tres propuestas siguientes:

**Propuesta nº 1. Propuesta inicial de la Comisión Delegada, enviada a los asambleístas en la documentación inicial y anulada por la propia Comisión Delegada celebrada el 10 de julio, por tener una propuesta alternativa.**

“Participarán un máximo de 12 equipos. Excepcionalmente, este número podría incrementarse si así lo acordaran los órganos de gobierno de la RFEVB, como consecuencia de los efectos deportivos de la pandemia de la COVID-19. No se completarán las vacantes salvo si se inscribieran 11 o menos equipos, en cuyo caso se aplicará la normativa general para la ocupación de vacantes hasta completar las 12 plazas”.

**Propuesta nº 2. Nueva propuesta de la Comisión Delegada y de la Junta Directiva:**

“Participarán los 10 equipos que, en el momento de darse por finalizada la liga regular, ocupaban los 10 primeros puestos de la clasificación más los 2 equipos ascendidos de la Superliga 2. Además, se repesca al CV Almoradí que ocupaba la posición undécima de la clasificación y al que correspondería el descenso, toda vez que por la puntuación que en ese momento tenía el mismo podría haber conseguido la permanencia, en caso de que la competición no se hubiera interrumpido y se hubiera disputado hasta el final. Por tanto la Superliga Masculina la formarán hasta 13 equipos. No se completarán las vacantes, salvo si se inscribieran 11 o menos equipos, en cuyo caso se aplicará la normativa general para la ocupación de vacantes hasta completar las 12 plazas”.

**Propuesta nº 3. Propuesta formulada por la Federación Catalana y avalada por las federaciones de Canarias, Melilla, Cantabria, Comunidad Valenciana, así como CV Rubí y Cristian Cuello representante de jugadores.**

“Enmienda al punto 1.2 de las Normas de División de Honor Masculina, temporada 20/21. Debe indicar que participarán un máximo de 14 equipos, según acuerdo de la Comisión Delegada, en la que se aprobó que no hubiera descensos y si ascensos. Dicho acuerdo, según resolución del CSD, agota la vía federativa”.

Intervienen mostrando su opinión sobre las diferentes propuestas presentadas las Sras. Besné y Zamora y los Sres. Abdelkader, Valera, Ranera, Cabrerizo y Luna, así como el Presidente, que responde a cada una de las intervenciones citadas.

El Presidente informa de que se someterán a votación las tres propuestas y, si ninguna de ellas consiguiera la mayoría absoluta, se descartaría la que hubiera conseguido menos apoyos, repitiéndose el proceso con las dos propuestas restantes.

Realizada la votación, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor de la propuesta 1 .....	0
Votos a favor de la propuesta 2 .....	27
Votos a favor de la propuesta 3 .....	28
Abstenciones .....	1

Dado que ninguna propuesta ha conseguido la mayoría absoluta, el Presidente somete a votación las propuestas 2 y 3, aprobándose, por mayoría de los miembros presentes, la propuesta 3, con el siguiente resultado:



Votos a favor de la propuesta 2 .....	27
Votos a favor de la propuesta 3 .....	29
Abstenciones .....	0

El Presidente solicita que conste en acta su voto particular a favor de la propuesta 2.

#### TÍTULOS DE LAS COMPETICIONES

El Presidente informa de varias propuestas enviadas por assembleístas, proponiendo la concesión del título de campeones y subcampeones de las Superligas y campeones de la Superligas 2 y Liga de Primera División, a pesar de que las competiciones no terminaron por haberse decretado la finalización de mismas anticipadamente, por efecto de la pandemia y de las medidas del Estado de Alarma.

El Presidente indica que, cuando se dieron por finalizadas las Superligas, todavía no había concluido la fase regular, por lo que ni siquiera se habían iniciado los play offs por el título, por lo que no se puede determinar qué club hubiera sido el ganador. Por esa razón, la RFEVB ha establecido el orden clasificatorio que existía cuando se dio por finalizada la competición.

No hay reglamentación al respecto, por lo que se ha consultado al Consejo Superior de Deportes, aunque no se ha recibido ninguna respuesta.

El Presidente informa de que la propuesta de la RFEVB, aprobada por la Comisión Delegada en su reunión de 10 de julio, es no conceder títulos en la temporada 2019/2020, por lo que procede votar primero si se conceden o no los títulos, ya que si el resultado es apoyar la propuesta de la RFEVB, no procedería votar el resto de propuestas.

Se producen varias intervenciones de los Sres. Ranera, Valera, Cabrerizo, Pascual, López Tapia y Melián y de la Sra. Zamora.

La Sra. Zamora retira la propuesta de conceder el título de subcampeones de la Superliga presentada por la Federación Catalana.

El Presidente somete a votación si se conceden títulos de liga, con carácter general y para todas las categorías, con el siguiente resultado de la votación de los miembros presentes:

Votos a favor de conceder títulos .....	23
Votos a favor de no conceder títulos .....	25
Abstenciones .....	1

Se aprueba, por mayoría de los miembros presentes, no conceder títulos.

La Sra. Pinedo desea conocer el nombre de las personas que se han ausentado de la sala en la sesión de tarde. Se le proporciona la información solicitada.

Las Sras. Rigol y Zamora y el Sr. López Tapia piden que se repita la votación, porque no se ha dicho el número de personas que estaba en la sala.

El Presidente le indica que no procede la repetición de la votación, ya que la votación ha sido nominal y, por tanto, escrupulosamente correcta.



## 8º.- NORMAS ESPECÍFICAS DE COMPETICIÓN PARA LA TEMPORADA 2020/2021

### NORMAS GENERALES DE VOLEIBOL PARA LA TEMPORADA 2020/2021

El Presidente somete a votación las Normas Generales de Competición de Voleibol, que son aprobadas, por unanimidad de los miembros presentes, con el siguiente resultado:

Votos a favor.....	41
Votos en contra .....	0
Abstenciones .....	0

El Secretario General informa de que se encuentran fuera de la sala de votación 9 personas.

### NORMAS ESPECÍFICAS DE VOLEIBOL PARA LA TEMPORADA 2020/2021

El Director Técnico informa de las modificaciones que se han incluido en algunas Normas Específicas.

El Presidente somete a votación las Normas Específicas de Competición de Voleibol que se relacionan y para dicha votación hay un quórum de 43 personas:

- Normas Específicas de la División de Honor Masculina.
- Normas Específicas de la División de Honor Femenina.
- Normas Específicas de las Superligas 2 Masculina y Femenina.
- Normas Específicas de Primera División Masculina y Femenina.
- Normas Específicas de Segunda División Masculina y Femenina.
- Normas Específicas de las Superligas Junior.
- Normas del Campeonato de España Juvenil Masculino y Femenino.
- Normas del Campeonato de España Cadete Masculino y Femenino.
- Normas del Campeonato de España Infantil Masculino y Femenino.
- Normas del Campeonato de España Alevín Masculino y Femenino.
- Normas de la Copa de España Alevín, Infantil, Cadete y Juvenil Masculina y Femenina.

Dichas normas son aprobadas, por mayoría de los miembros presentes, con el siguiente resultado:

Votos a favor.....	39
Votos en contra .....	1
Abstenciones .....	3

### NORMAS ESPECÍFICAS DE VÓLEY PLAYA 2020

El Director Técnico informa de las novedades que recogen las Normas de Vóley Playa.

El Presidente indica que no se ha recibido ninguna enmienda, por lo que, al no producirse ninguna intervención, somete a votación las Normas que a continuación se relacionan:

- Normas Generales de Competición.
- Normas del Campeonato de España Senior Masculino y Femenino.
- Normas de la Copa de SM el Rey y de la Copa de SM la Reina.



- Normas del Circuito Nacional de Vóley Playa “Madison Beach Volley Tour”.
- Normas del Campeonato de España sub-21 Masculino y Femenino.
- Normas del Campeonato de España sub-21 Masculino y Femenino por Clubes.
- Normas del Campeonato de España sub-19 Masculino y Femenino.
- Normas del Campeonato de España sub-19 Masculino y Femenino por Clubes.
- Normas del Campeonato de España Juvenil Masculino y Femenino por Clubes.
- Normas del Campeonato de España Cadete Masculino y Femenino por Clubes.
- Normas del Campeonato de España Infantil Masculino y Femenino por Clubes.
- Normas del Campeonato de España de Selecciones Autonómicas Infantil y Cadete Masculino y Femenino.

Se someten a votación las Normas de Competición de Vóley Playa anteriormente citadas, aprobándose, por unanimidad de los miembros presentes (quórum: 42), con el siguiente resultado:

Votos a favor .....	42
Votos en contra .....	0
Abstenciones .....	0

#### **NORMAS DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE VÓLEY NIEVE 2021**

El Director Técnico informa de que las Normas que se presentan son idénticas a las aprobadas el pasado año para la celebración del primer Campeonato de España de Vóley Nieve que tuvo que cancelarse por la situación sanitaria de la COVID-19.

Se someten a votación las Normas de Competición de Vóley Nieve anteriormente citadas, aprobándose, por unanimidad de los miembros presentes (quórum: 41), con el siguiente resultado:

Votos a favor .....	41
Votos en contra .....	0
Abstenciones .....	0

#### **9º.- AUTORIZACIONES**

El Presidente solicita a la Asamblea General las siguientes autorizaciones:

- **AUTORIZACIÓN RELATIVA A LA ESTRUCTURA DE COMPETICIONES.**

Se solicita a la Asamblea General que se autorice a la Comisión Delegada a modificar la estructura de las competiciones, para adecuarla al número de equipos inscritos.

Se somete a votación esta autorización, denegándose, por mayoría de los miembros presentes (quorum: 41), con el siguiente resultado:

Votos a favor .....	17
Votos en contra .....	24
Abstenciones .....	0



• **AUTORIZACIÓN RELATIVA A LAS COMPETICIONES DE SUPERLIGAS.**

Se solicita a la Asamblea General que se autorice a la Comisión Ejecutiva a negociar con los clubes de las Superligas, siguiendo los criterios marcados por la Asamblea General e incluso diferentes criterios si fuera necesario, para llegar a acuerdos de desarrollo de las competiciones de las Superligas, en las cuestiones internas de funcionamiento y promoción de ambas competiciones.

Se somete a votación esta autorización, denegándose, por mayoría de los miembros presentes (quorum: 41), con el siguiente resultado:

Votos a favor .....	17
Votos en contra .....	23
Abstenciones .....	1

El Presidente solicita que conste su voto particular a favor de esta autorización.

• **AUTORIZACIÓN RELATIVA A LA FIRMA DE CONVENIOS U OTRO TIPO DE PROTOCOLOS PARA EL FOMENTO DEL VOLEIBOL Y DEL VÓLEY PLAYA.**

Se solicita a la Asamblea General que se autorice al Presidente a firmar convenios encaminados al fomento del Voleibol y del Vóley Playa, en cualquier localidad, informando a la Comisión Delegada y a la Asamblea General de los citados convenios.

Se somete a votación esta autorización, denegándose, por mayoría de los miembros presentes (quorum: 42), con el siguiente resultado:

Votos a favor .....	17
Votos en contra .....	21
Abstenciones .....	4

El Presidente solicita que conste en acta su voto particular a favor de esta autorización.

Se producen diversas intervenciones por parte de los Sres. Valera, Erce y Melián y por parte de la Sra. Zamora.

• **AUTORIZACIÓN RELATIVA A LA FIRMA DE CONVENIOS U OTRO TIPO DE PROTOCOLOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INSTALACIONES DE VOLEIBOL Y DE VÓLEY PLAYA.**

Se solicita a la Asamblea General que se autorice al Presidente a firmar convenios encaminados al fomento del Voleibol y del Vóley Playa y que estén relacionados con los proyectos de construcción de instalaciones deportivas, mantenimiento y gestión, en cualquier localidad, informando a la Comisión Delegada y a la Asamblea General de los citados convenios.

Se somete a votación esta autorización, denegándose, por mayoría de los miembros presentes (quorum: 42), con el siguiente resultado:

Votos a favor .....	16
Votos en contra .....	23
Abstenciones .....	3



- **AUTORIZACIÓN RELATIVA A LA CONCESIÓN POR PARTE DE LA RFEVB DE PRÉSTAMOS A LA EMPRESA CENTRO INTERNACIONAL DE DESARROLLO DE VOLEIBOL Y VÓLEY PLAYA SLU.**

Se somete a votación esta autorización, denegándose, por mayoría de los miembros presentes (quorum: 42), con el siguiente resultado:

Votos a favor.....	16
Votos en contra .....	23
Abstenciones .....	3

- **AUTORIZACIÓN RELATIVA A LA CREACIÓN DE UN FONDO DE CONTINGENCIA.**

Se solicita a la Asamblea General que se autorice a la Comisión Delegada a disponer hasta un máximo de 300.000 €, procedentes de las reservas de resultados positivos de años anteriores, para apoyar a las Federaciones Autonómicas, Clubes, Deportistas, Entrenadores y Árbitros.

Se somete a votación esta autorización, denegándose, por mayoría de los miembros presentes (quorum: 42), con el siguiente resultado:

Votos a favor.....	19
Votos en contra .....	20
Abstenciones .....	3

El Presidente solicita que conste su voto particular a favor de esta autorización.

- **OTRAS AUTORIZACIONES.**

Se solicita a la Asamblea General que se autorice a la Comisión Delegada a tomar decisiones ejecutivas relacionadas con cuestiones sanitarias.

Se somete a votación esta autorización, aprobándose, por mayoría de los miembros presentes (quorum: 42), con el siguiente resultado:

Votos a favor.....	40
Votos en contra .....	1
Abstenciones .....	1

El Presidente expone que ha recibido quejas de que varios asambleístas han hecho grabaciones de la reunión y les recuerda que está prohibido realizar cualquier grabación de la sesión, excepto la que realiza la RFEVB y de la que previamente se advierte a todos los asambleístas.

Asimismo, el Presidente indica que se han recibido quejas en la RFEVB relativas a que alguna Federación Autonómica ha publicado en su web el censo electoral y recuerda que esa publicación puede constituir una infracción grave de la Ley Orgánica de Protección de Datos, susceptible de la imposición de una sanción económica importante. Si eso ocurriera la RFEVB trasladaría esta sanción a la Federación Autonómica infractora.



## 10º.- ASUNTOS VARIOS

### INFORMACIÓN SOBRE LA EMPRESA “CENTRO INTERNACIONAL DE DESARROLLO DE VOLEIBOL Y VÓLEY PLAYA SLU”

El Secretario General informa sobre las cuentas de la empresa “Centro Internacional de Desarrollo de Voleibol y Vóley Playa SLU, cuyo resultado anual ha sido de -9.130,41 €.

El Presidente indica que tiene la intención de proponer la disolución de la empresa, que ha cumplido la misión para la que fue creada, y que la RFEVB recupere la gestión administrativa directa del Centro, para que los directivos que forman parte de su Consejo de Administración no tengan responsabilidades patrimoniales.

### PROPUESTAS DE LOS ASAMBLEÍSTAS

#### **PROPUESTAS RELATIVAS A CONCESIÓN DE TÍTULOS DE LIGA**

Se han recibido, en tiempo y forma, unas propuestas de la Federación Catalana relativas a la concesión del título de campeones y subcampeones de la Superligas, una propuesta del CV Vall d’Hebrón relativa a la concesión del título de campeones de la Superliga 2 y una propuesta de la Federación Canaria de concesión del título de campeones de Primera División.

El Presidente indica que no procede tratar estas propuestas, ya que se ha aprobado anteriormente que la RFEVB no conceda títulos en las competiciones de ámbito estatal de la temporada 2019/2020. No obstante, si así se acordase, podría existir un reconocimiento a los equipos que ocupaban los primeros puestos en las distintas competiciones cuando éstas se dieron por finalizadas anticipadamente.

El Sr. López Tapia pide que se defina qué tipo de reconocimiento se va a realizar, porque es importante para los equipos afectados, a lo que el Presidente responde que, en su opinión, será la Junta Directiva la que debería establecer, si así lo acordara, el tipo de reconocimiento.

#### **PROPUESTA DE LA FEDERACIÓN ARAGONESA**

Se han recibido, en tiempo y forma, las siguientes propuestas de la Federación Aragonesa:

“APROBAR LA NORMATIVA DE SUBVENCIONES A FEDERACIONES, EN LOS MISMOS TÉRMINOS QUE EN EL AÑO 2019, SEGÚN ANEXO DE LAS MISMAS”.

El Presidente opina que la normativa de subvenciones a federaciones debería de tratarse cuándo se conozca la subvención definitiva del CSD y hayan finalizado las elecciones.

El Sr. Lechón solicita que se mantenga la normativa de subvenciones a federaciones como en los últimos años, para poder hacer frente a la delicada situación económica que se avecina.

Se somete a votación esta propuesta, aprobándose, por mayoría de los miembros presentes (quorum: 42), con el siguiente resultado:

Votos a favor.....	24
Votos en contra .....	14
Abstenciones .....	4



El Presidente pide que conste en acta su voto particular en contra de esta propuesta.

“APROBAR LA NORMATIVA DE PRÉSTAMOS A FEDERACIONES, EN LOS MISMOS TÉRMINOS QUE EN EL AÑO 2019, SEGÚN ANEXO DE LAS MISMAS”.

El Presidente muestra su total rechazo al mantenimiento de esta normativa, ya que la RFEVB puede entrar en una crisis de tesorería, por lo que le haría falta el remanente para sus propios gastos.

El Sr. Lechón indica que estos préstamos a las Federaciones que así lo soliciten van a ser necesarios por el recorte de las subvenciones públicas. Además, estos préstamos producen un beneficio a la RFEVB, ya que devengan intereses.

El Presidente insiste en que el remanente que tiene la RFEVB lo va a necesitar, ya que los últimos años, incluido el actual, el presupuesto es deficitario.

Votos a favor .....	23
Votos en contra .....	16
Abstenciones .....	3

El Presidente pide que conste en acta su voto particular en contra de esta propuesta.

#### **PROPUESTA DEL CV PLAYAS DE BENIDORM**

Se ha recibido, en tiempo y forma, la propuesta del CV Playas de Benidorm:

1. SE SOLICITA LA SUPRESIÓN DEL APARTADO “E” DEL PUNTO 4 DEL ARTÍCULO 21 DE LA SECCIÓN II DEL CAMPO DE JUEGO DEL REGLAMENTO DE ENCUENTROS Y COMPETICIONES.
2. LA MODIFICACIÓN DEL PUNTO 1 DEL ARTÍCULO 21 DE LA SECCIÓN I, DE LA UNIFORMIDAD Y BALONES DE JUEGO DEL REGLAMENTO DE ENCUENTROS Y COMPETICIONES.

El Director Técnico facilita información que puede tener interés en relación con esta propuesta relativa a la eliminación de las tablillas de cambio (punto 1) y a la ampliación de la numeración de las camisetas de juego (punto 2), para las competiciones de ámbito estatal.

El Director Técnico indica que la utilización de tablillas para los cambios está indicada en las competiciones internacionales en las que no se utilicen tablets u otro sistema de identificación.

Propone que se elimine este requisito durante la presente temporada por cuestiones sanitarias, a la vez que sirve de experiencia, antes de modificar el Reglamento de Encuentros y Competiciones.

El Sr. Arturo Ruiz, indica que en la Federación de la Comunidad Valenciana que preside ya han eliminado las tablillas y la experiencia ha sido muy buena, pues se gana en seguridad sanitaria, en rapidez y en menor inversión en equipamiento deportivo, sobre todo, para las categorías inferiores.

En el mismo sentido interviene la Sra. Zamora e indica que en la Federación Catalana hace dos años que no se utilizan las tablillas, así como libertad en la numeración de camisetas.

El Presidente insiste en la propuesta de la RFEVB de probar durante la próxima temporada la eliminación de las tablillas y la libre numeración de las camisetas del 1 al 99, pero sin cambiar el Reglamento de Encuentros y Competiciones.



Se somete a votación la propuesta del CV Playas de Benidorm, aprobándose, por mayoría de los miembros presentes, con el siguiente resultado:

Votos a favor.....	17
Votos en contra.....	13
Abstenciones.....	3

## CONDOLENCIAS

El Presidente expresa el pésame de la Asamblea por el fallecimiento de

- Miguel Ángel Falasca Fernández (jugador/entrenador), fallecido el día 22 de junio de 2019.
- José Luis Mallofret Cadierno (árbitro internacional), fallecido el 28 de julio de 2019.
- Alberto Rivas (periodista), fallecido el día 7 de enero de 2020.
- Juan Carlos Dutoit Carmona (entrenador), fallecido el día 19 de abril de 2020.
- Todor Simov (entrenador y ex seleccionador español femenino), fallecido el 26 de abril de 2020.

## FELICITACIONES

El Presidente expresa, en nombre de la Asamblea General, la felicitación de la RFEVB a las siguientes personas y entidades:

- A todos los clubes por el trabajo realizado durante esta especial temporada y su esfuerzo por mantener y volver a competir.
- Susana María Rodríguez Játiva (Voleibol) y José María Padrón Hernández (Vóley Playa), por su nominación para los Juegos Olímpicos de Tokio.

El Presidente hace una mención a todas las personas del Voleibol que desde su labor profesional han trabajado muy duramente para combatir la pandemia de la COVID-19:

- Omid Etemad, fisioterapeuta.
- Sergio Calvache, médico y jugador de Superliga 2.
- Rubén Sánchez, médico y árbitro de Superliga.
- Javier Buendía, médico y exjugador internacional de Voleibol.
- María Antonia Gomila, enfermera y jugadora Liga Iberdrola y MVP del All Star 2018.
- Soledad Morales, enfermera y jugadora de Superliga 2.
- David Fernández, policía y árbitro internacional.
- Alejandro Sánchez, maestro y jugador de Superliga 2.
- UBE L'illa Grau de Superliga 2 formado por una doctora, una estudiante de Medicina y dos para farmacéuticas).

Además, desde la RFEVB se ha participado en un “crowdfunding” que ha creado algunas jugadoras de la Selección Española Femenina para recaudar fondos y sobre todo, la cesión del Centro Internacional de Vóley Playa de Lorca para su uso por enfermos y personal sanitario.

El Presidente agradece al personal de la RFEVB el trabajo realizado desde sus domicilios durante esta difícil etapa.



## 11º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Elu pregunta por los cambios que se han realizado en la Junta Directiva de la RFEVB.

El Presidente le contesta que dimitieron, aduciendo básicamente a problemas personales, Salim Abdelkader, Fernando Gutiérrez, Arturo Ruiz y David Lechón y que María Isabel Zamora fue destituida por falta de lealtad, lamentando que, en el caso de las dimisiones, no haya recibido ni una sola llamada telefónica por parte de los dimisionarios, salvo en el caso de Arturo Ruiz, que lo hizo en persona.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas del día al inicio indicado.

Vº Bº  
El Presidente,

El Secretario General,

Agustín Martín Santos

Juan Pedro Sánchez Cifuentes